

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de junio de 2003, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ricardo Martí Fluxá.—30.203.

MARDELISA LOBO, S.L.

(Sociedad a escindir)

ELI DEL MAR HABITAT, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal celebrada el día 15 de mayo de 2003 por la entidad mercantil «Mardelisa Lobo, Sociedad Limitada», se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma, sin extinción, mediante la segregación con el consiguiente traspaso del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación «Eli Del Mar Habitat, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Asturias y al Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad interviniente a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdesoto, Siero, 27 de mayo de 2003.—Las Administradoras Solidarias de «Mardelisa Lobo, S.L.», D^a María del Pilar Morales Lobo y D^a Victoria González Boto.—28.565.

2.ª 12-6-2003

MARLIN FISHERMAN, S. L.

De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Sociedades Limitadas y lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios de la mercantil «Marlin Fisherman, Sociedad Limitada» a celebrar en Barcelona, Avenida Pau Casals, número 12, tercero segunda, el próximo 30 de junio del 2003 a las trece treinta horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2002, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión hasta la fecha de la actual administradora.

Cuarto.—Reducción de capital social a cero (0) con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas y simultáneo aumento de capital, y correspondiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con los artículos 71 y 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace mención del derecho que asiste a los socios de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a examinar en el

domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—La Administradora Única de «Marlin Fisherman, Sociedad Limitada», Carmen Pestaña Palanco.—30.104.

MAYORAZGO DE SANTA MARINA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Barrio Higuera, s/n, La Revilla, San Vicente de la Barquera, el próximo día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Resolver sobre la determinación y aplicación del resultado de ejercicio del año 2002.

Tercero.—Modificación de Estatutos, si procede, de los artículos n.º 10, 11 y 18.

Cuarto.—Acción Social de responsabilidad, si procede, contra dos Administradores.

Quinto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Revilla, 11 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Concepción Flores González.—30.284.

M.C.O., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 26 de junio de 2003, a las 12 horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, del informe de gestión, y del informe de los auditores de cuentas.

Echavarrí-Viña (Álava), 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Garaiz Garmendia Imaz.—27.864.

MEDUSA-SUB, S. L.

Se convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 30 de junio de 2003 en el domicilio social, en la calle Bernardo de la Torre, n.º 56-58, bajo, de Las Palmas, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada), y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada), y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a información gratuita regulado en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las Palmas, 17 de mayo de 2003.—El Administrador, Iñigo Gutiérrez Layuno.—28.082.

MERCURI INTERNATIONAL ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social de la calle Alberto Alcocer, número 46, de Madrid, el próximo 30 de junio de 2003 a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 1 julio de 2003 a las nueve horas y treinta minutos en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Queda a disposición de los socios en el domicilio social copia de las cuentas anuales y del informe de gestión.

Madrid, 6 de junio de 2003.—Secretaria no consejera, María del Carmen Ruiz Llorente.—29.180.

META CONSULTORÍA DE INCENTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El administrador único, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Ayala, 120, el día 29 de junio de 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o, día 30 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al Ejercicio 2002, formuladas por el Administrador Único en forma abreviada, así como aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.